

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Curso: 2022/2023 Asignatura: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

1.º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad

Preámbulo

Tal y como establecen las Instrucciones de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, sobre organización y funcionamiento de las ponencias de Bachillerato (anexo II), las ponencias elaborarán unas directrices y orientaciones generales de las diferentes asignaturas del segundo curso de Bachillerato que, respetando la autonomía pedagógica que reconoce a los centros la normativa vigente y ajustándose a lo establecido en la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero de 2022, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022 (BOE 30 de 4 de febrero de 2022), y la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, posibilite que todos los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma que cursan estas enseñanzas y desean ingresar en la Universidad puedan realizar las pruebas en condiciones de igualdad.

Del mismo modo, tal y como establecen las Instrucciones de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre las orientaciones que se deben remitir a los centros en relación con la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad del alumnado procedente del Bachillerato (anexo III), se pretende con este documento respetar el derecho del alumnado a ser adecuadamente informado sobre las mismas y el de los departamentos didácticos de los centros en aquellas parcelas que son de su exclusiva competencia de acuerdo con la legislación vigente.

Normativa

La normativa en la que se encuentran recogidos los contenidos de la asignatura Lengua castellana y literatura II es básicamente la siguiente:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA Extraordinario n.º 7 de 18/01/2021).
- Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero de 2022, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022 (BOE 30 de 4 de febrero de 2022).

Bloques

Los contenidos de la asignatura se encuentran desglosados en cuatro bloques fundamentales: 1) comunicación oral: escuchar y hablar; 2) comunicación escrita: leer y escribir; 3) conocimiento de la lengua, y 4) educación literaria. En la normativa propia de la Comunidad Autónoma de Andalucía (**Orden de 15 de enero de 2021, BOJA Extraordinario n.º 7 de 18/01/2021**), dichos contenidos aparecen resumidos del siguiente modo:

Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Comunicación escrita

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Conocimiento de la lengua

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Educación literaria

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

2.º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura

Tal y como establecen las Instrucciones de 19 de octubre de 2021 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre las orientaciones que se deben remitir a los centros en relación con la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad del alumnado procedente del Bachillerato (anexo III) y las Instrucciones de 19 de octubre de 2021 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para la redacción y presentación de los exámenes de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (anexo IV), la estructura de la prueba se ajustará a la **Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero de 2022**, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022, y a la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La elaboración de la prueba se ha realizado conforme a lo establecido, fundamentalmente, en los artículos 5 (véase también el anexo I al que este artículo hace referencia en la matriz de especificaciones de la asignatura), 6, 7, 8 y 13 de la **Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero de 2022**.

Para entender correctamente el diseño concreto que se hace de la prueba en estas orientaciones resulta imprescindible atender a los apartados 1, 2 y 3 del artículo 8 de la **Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero de 2022**, que se refiere al contenido de las pruebas. Se ha tenido asimismo en cuenta, con absoluto rigor, la matriz de especificaciones de dicha **Orden** y los estándares de aprendizaje que en ella se contemplan para los bloques 2, 3 y 4 (véase ANEXO I de estas orientaciones). Con estos fundamentos que aporta la legislación vigente, la Ponencia de Lengua castellana y Literatura II ha establecido el marco de preguntas que podrán formularse en la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (véase ANEXO II de estas orientaciones).

El tipo de examen que, por tanto, se propone en la asignatura Lengua castellana y literatura II tendrá las siguientes características:

Duración: 90 minutos

A partir de un texto literario, periodístico o ensayístico inicial se plantearán las siguientes **preguntas**:

Bloque de comunicación (50% de la puntuación, 5 puntos):

- **Pregunta 1:** Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura (hasta 1.5 puntos).
- **Pregunta 2:** Explicar cuál es la intención comunicativa del autor (hasta 0.5 puntos) y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuerzan la coherencia textual (hasta 1 punto).
- **Pregunta 3:** Dada una idea, elaborar un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que se considere adecuado (hasta 2 puntos).

Bloque de conocimiento de la lengua (25% de la puntuación, 2.5 puntos):

Pregunta 4: Responder a dos cuestiones referidas respectivamente a los siguientes apartados:

- **4a.** Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto (hasta 1.5 puntos).
- **4b.** Ejercicios de reconocimiento y uso de la lengua bajo diversas condiciones y con distintas intenciones (hasta 1 punto).

Bloque de educación literaria (25% de la puntuación, 2.5 puntos):

Pregunta 5: Responder a dos cuestiones referidas respectivamente a los siguientes apartados:

- **5a.** Exposición de uno de los temas relacionados en el ANEXO II (hasta 1.5 puntos).
- **5b.** Comentario guiado sobre aspectos temáticos, formales y contextuales de las lecturas recomendadas (hasta 1 punto), referidas en el ANEXO III.

3.º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba

3.1 De carácter general

Como instrucciones básicas, esta ponencia establece las siguientes:

- a) Debe prestarse atención a la duración de la prueba (90 minutos).
- b) Antes de contestar, es imprescindible leer atentamente las distintas opciones de la prueba.
- c) La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado.

3.2 Materiales permitidos en la prueba

Los únicos materiales permitidos en la prueba son los útiles de escritura, cuya tinta debe ser siempre del mismo color: azul o negro (se debe elegir uno de los dos, nunca combinarlos). Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico.

4.º Criterios generales de corrección

La calificación del ejercicio se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

1. La distribución de las calificaciones queda desglosada en el apartado 2 (Estructura de la prueba) de estas orientaciones.
2. Criterios generales de corrección: se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - la corrección formal y gramatical;
 - la precisión y claridad en la expresión;
 - el orden y la coherencia de la exposición;
 - la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo.
3. Se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas.

Acerca de los criterios específicos de corrección, véase el ANEXO IV de estas orientaciones.

5.º Información adicional

ANEXO I

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II. 2.º Bachillerato

Matriz de especificaciones

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. Estándares de aprendizaje evaluables

- Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

Bloque 3. Estudio de la lengua. Estándares de aprendizaje evaluables

- Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado.
- Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria. Estándares de aprendizaje evaluables

- Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
- Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

ANEXO II

MARCO DE REFERENCIA PARA LAS PREGUNTAS

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. El alumno / la alumna deberá identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización y justificar razonadamente su estructura.
2. El alumno / la alumna deberá explicar cuál es la intención comunicativa del autor y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual.

3. Dada una idea, el alumno / la alumna deberá elaborar un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado.

Bloque 3. Estudio de la lengua

4. El alumno / la alumna deberá responder a una de las cuestiones del apartado 4a y a otra del apartado 4b:

4a. Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto:

- Analizar sintácticamente un fragmento del texto propuesto.
- Identificar y explicar las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento del texto propuesto.

4b. Ejercicios de reconocimiento y uso de la lengua bajo diversas condiciones con distintas intenciones:

- Analizar la formación de dos palabras del texto.
- Explicar el sentido de dos palabras o expresiones del texto.
- Identificar la clase y función de dos palabras señaladas en el texto.
- Realizar dos transformaciones gramaticales a partir de ejemplos del texto.
- Señalar justificadamente dos marcas de objetividad o subjetividad en el texto.

Bloque 4. Educación literaria

5. El alumno / la alumna deberá responder a una de las cuestiones del apartado 5a y a otra del apartado 5b:

5a. 1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativas.

2. La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativas.

3. La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativas.

4. La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores y obras representativas.

5. La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativas.

6. La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativas.

7. La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativas.

8. El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativas.

9. El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativas.

5b. Comentar con cuestiones guiadas aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las lecturas recomendadas. [Puede verse la tipología de preguntas en los modelos de exámenes].

ANEXO III

Lecturas recomendadas

- Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*
- Luis Cernuda, *La realidad y el deseo*
- Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*
- Carmen Martín Gaité, *El cuarto de atrás*

ANEXO IV

ACLARACIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1

En la puntuación de esta pregunta se tendrán en cuenta:

- la identificación de las ideas (hasta 0.5 puntos);
- la exposición de su organización (hasta 0.5 puntos);
- la indicación razonada de su estructura (hasta 0.5 puntos).

Pregunta 2

Se calificará con un máximo de 0.5 puntos la explicación adecuada de la intención comunicativa del autor y con un máximo de un 1 punto la mención explícita y el comentario, claro y conciso, de dos mecanismos de cohesión distintos presentes en el texto que refuercen la coherencia textual.

Pregunta 3

Se concederá un máximo de 2 puntos si el alumno / la alumna elabora un discurso bien organizado a partir del tema propuesto. En la puntuación de esta pregunta se tendrán en cuenta:

- la idoneidad de la estructura (hasta 0.5 puntos);
 - la argumentación y su desarrollo (hasta 1 punto);
 - el empleo adecuado de los marcadores discursivos (hasta 0.5 puntos).
- Se detraerán 0,25 puntos si el texto no se ajusta significativamente a la extensión solicitada (entre 200 y 250 palabras).

Pregunta 4a

Obtendrá la máxima calificación (hasta 1.5 puntos), según la cuestión planteada, el alumno / la alumna que:

- Identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento propuesto.
- Identifique cada una de las oraciones que integran el fragmento propuesto y exponga con claridad el tipo de relación sintáctica que existe entre las mismas.

Pregunta 4b

Obtendrá la máxima calificación (hasta 1 punto), según la cuestión planteada, el alumno / la alumna que:

- Analice correctamente la formación de dos palabras del texto, indicando para cada una sus formantes, el procedimiento empleado y la clase de palabra a la que pertenece.
- Explique de forma clara y precisa el sentido que tienen en el texto las dos palabras o expresiones seleccionadas.
- Identifique correctamente la clase y función de dos palabras del texto.
- Realice correctamente dos transformaciones gramaticales en el texto.
- Señale justificadamente dos marcas de objetividad o subjetividad en el texto.

Pregunta 5a

Para obtener la máxima calificación (hasta 1.5 puntos), el alumno / la alumna deberá responder a un tema de Historia de la Literatura elegido entre los relacionados en el ANEXO II del Bloque 4. Educación literaria, exponiendo de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias, autores y obras representativos del género y segmento cronológico indicados.

Pregunta 5b

Para obtener la máxima calificación (hasta 1 punto), el alumno / la alumna deberá responder con claridad y precisión a las cuestiones guiadas que se plantean sobre aspectos temáticos, formales y contextuales de las obras de lectura recomendadas, referidas en el ANEXO III.

Presentación y expresión

Se aplicará una penalización de 2 puntos, según los siguientes criterios: hasta 0.75 puntos por errores ortográficos (a razón de 0.25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0.25 puntos cada cinco errores de tildes); hasta 0.75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción; hasta 0.5 por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio.

6.º Modelo de prueba

El examen consta de dos bloques (1 y 2)

En cada bloque se plantean varias preguntas o cuestiones, de las que debe responder al número que se indica en cada uno. En caso de responder a más cuestiones de las requeridas, serán tenidas en cuenta las respondidas en primer lugar hasta alcanzar dicho número.

BLOQUE 1 (Textos)

Puntuación máxima: 5 puntos

En este bloque se plantean dos textos, de los que debe elegir SOLAMENTE UNO y responder a las cuestiones correspondientes.

TEXTO A

—¿Se pierde? Pues, a ver, vuelva atrás, estábamos hablando de la escasez..., una época de escasez, «nadie dejaba a medio comer un pastel ni tiraba un juguete», ¿no era eso?

—Sí, eso fue importante, el racionamiento de los juguetes. Mi hermana y yo, antes de la guerra, teníamos muchos juguetes buenos, comprados en Madrid, que es de donde venía todo lo diferente. Luego nos los dejaron de comprar y hubo que empezar a amortizar los viejos. Amortizar es una palabra que se decía continuamente, puede que ya antes la hubiera oído, sin hacer caso de ella, formaba parte de la jerga jurídica de mi padre, que siempre me resultó demasiado abstracta. Pero hay un momento en que

las palabras de los adultos, por abstractas que sean, empiezan a interferir en el propio campo y no hay manera de eludirlas: así pasó con amortizar, requisar, racionar, acaparar, camuflar y otros verbos semejantes que, de la noche a la mañana, andaban en boca de todo el mundo y era imposible ignorarlos, yo también los decía, aunque no entendiera del todo su significado; entendía lo fundamental, que tenían que ver con la necesidad y se oponían al placer. La palabra acaparar, por ejemplo, la siento siempre unida a la fábula de la cigarra y la hormiga. Una vez me mandaron hacer un ejercicio de redacción sobre este tema, predilecto de todos los maestros, y me vengué ilustrándolo con un dibujo donde la hormiga aparecía cabezuda y repelente y, en cambio, la cigarra vestida de puntitos de oro, como un hada. Me imaginaba a la hormiga acaparadora contando y recontando aquellos billetes de banco pequeños y sobados, que ni siquiera tintineaban como las monedas de oro, y se destinaban a la compra de artículos de primera necesidad. Se hablaba mucho de los artículos de primera necesidad, tenían primacía sobre cualquier otro, se oponían al lujo, a lo superfluo. Dar un paseo era ya algo superfluo, como no se amortizara; si hacíamos una excursión al campo, por ejemplo, se aprovechaba para que algún cliente de mi padre le proporcionara, a cambio de un montón de aquellos billetes sucios, lentejas, patatas o unos pollos tomateros; no nos dejaban entretenernos a coger grillos, había que volver en seguida. «Comemos dinero», decía mi padre con gesto preocupado, cuando estábamos sentados a la mesa; a mí esa frase me quitaba las ganas de comer: solo se pensaba en comer, en acaparar artículos de primera necesidad. Enseguida se supo que los juguetes no presentaban méritos suficientes para ser incluidos en este grupo y que, por consiguiente, si después de mucho sacar cuentas, nos compraban alguno, había que amortizarlo. Y esta ley de la amortización general alcanzó también al cuarto de atrás....

Carmen Martín Gaité, *El cuarto de atrás*.

Responda a las siguientes cuestiones si ha elegido el texto A:

1. Identifique las ideas del texto, exponga de forma concisa su organización e indique razonadamente su estructura. (1.5 puntos)
2. Explique la intención comunicativa del autor (0.5 puntos) y comente dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual. (1 punto)
3. ¿Tiene conciencia la sociedad actual de lo que es esencial y de lo que es superfluo? Elabore un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a esta pregunta, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado. (2 puntos)

TEXTO B

Los libros y la vida

La pobreza está muy teorizada. Hay en mi biblioteca decenas de libros sobre cómo acabar con ella, pero al paso que vamos acabará ella con nosotros. Significa que de la teoría a la práctica, en algunos terrenos, hay más distancia que de aquí a la Luna. Me entero por casualidad de la existencia de una especialidad deportiva, llamada «retrorunning», que consiste en correr hacia atrás y me pregunto, en buena lógica, si el ganador es el que llega el último. En otras palabras, si gana el que pierde. El «retrorunning» lo inventó, creo yo, Michael Jackson con aquel paso de baile en el que lograba retroceder moviendo las piernas como si caminara hacia delante. Pero tanto los deportistas como los cantantes lo copiaron de la realidad económica del mundo, en donde la apariencia del crecimiento continuo no hace otra cosa que llevarnos a la ruina.

Esa apariencia ha aumentado las desigualdades sociales hasta extremos suicidas. Todo ello, por si fuera poco, a costa de esquilmar los recursos naturales. Pero seguimos teorizando y teorizando acerca de cómo progresar mientras corremos hacia atrás sin haber desarrollado ojos en la nuca. La covid-19 ha empeorado algunas cosas que ya no estaban bien. Las ha colocado al descubierto, diríamos. La covid-19 nos ha dotado de rayos equis, nos ha proporcionado una radiografía del esqueleto social donde resulta que ningún hueso se encuentra donde debería. La osamenta, en los individuos, posee una lógica interna adaptada a la distribución de los músculos. En la colectividad, en cambio, parece que las clavículas están donde debería hallarse el húmero y viceversa. Vamos mal, muy mal.

Los bancos de alimentos, las oenegés y las asociaciones de vecinos luchan entre tanto por mantener en pie este edificio neoliberal sin cimientos morales en cuyo interior hemos decidido relacionarnos. Son parches de buena voluntad que logran tapar una gotera aquí y apuntalar una viga maestra allá, pero mientras no cambien los dioses, como decía Ferlosio, continuaremos progresando hacia el mal. Está bien teorizar sobre la pobreza como teorizar sobre cualquier otro asunto, pero en algún momento deberíamos tender puentes entre los libros y la vida.

Juan José Millás, *La Opinión de Málaga* (08/11/2020).

Responda a las siguientes cuestiones si ha elegido el texto B:

1. Identifique las ideas del texto, exponga de forma concisa su organización e indique razonadamente su estructura. (1.5 puntos)
2. Explique la intención comunicativa del autor (0.5 puntos) y comente dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual. (1 punto)
3. ¿Cree que la sociedad actual hace todo lo posible para erradicar la pobreza? Elabore un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a esta pregunta, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado. (2 puntos)

BLOQUE 2 (Cuestiones)

Puntuación máxima: 5 puntos

En este bloque se plantean cuatro cuestiones con distintas opciones. En cada cuestión, debe contestar SOLAMENTE UNA de las opciones propuestas y puede escoger dicha opción independientemente del texto que se haya elegido en el bloque A.

4a. Elija **UNA** de las dos opciones propuestas:

- Identifique y explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del fragmento siguiente: *Pero hay un momento en que las palabras de los adultos, por abstractas que sean, empiezan a interferir en el propio campo y no hay manera de eludirlas.* (1.5 puntos)
- Analice sintácticamente el siguiente fragmento: *Mientras no cambien los dioses, como decía Ferlosio, continuaremos progresando hacia el mal.* (1.5 puntos)

4b. Elija **UNA** de las dos opciones propuestas:

- Analice cómo están formadas las siguientes palabras, subrayadas en el texto B, indicando para cada una sus formantes, el procedimiento empleado y la clase de palabra a la que pertenece: radiografía, colectividad. (1 punto)
- Explique el sentido que tienen en el texto A las siguientes palabras subrayadas: razonamiento, jerga. (1 punto)

5a. Elija **UNA** de las cuatro opciones propuestas:

- Exponga brevemente el siguiente tema: *La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativas.* (1.5 puntos)
- Exponga brevemente el siguiente tema: *La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativas.* (1.5 puntos)
- Exponga brevemente el siguiente tema: *La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativas.* (1.5 puntos)
- Exponga brevemente el siguiente tema: *El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativas.* (1.5 puntos)

5b. Elija **UNA** de las cuatro opciones propuestas:

- Comente brevemente el significado del título del libro *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja e indique en qué parte de la obra se analiza su significado. (1 punto)
- Comente un aspecto formal y otro temático característicos de la poesía de Cernuda a partir de 1939. (1 punto)
- Explique la función de las digresiones en la novela de *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité, y comente una de las utilizadas por la autora en la obra. (1 punto)
- Señale brevemente qué experiencia personal vivida por Cernuda recogen los poemas de la serie «Poemas para un cuerpo», y explique qué sentimientos tiene el autor hacia España durante su exilio. (1 punto)

7.º Criterios específicos del modelo de prueba

BLOQUE 1 (TEXTOS A Y B)

1. Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura (hasta 1.5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- las ideas del texto (hasta 0.5 puntos);
- la organización de las ideas (hasta 0.5 puntos);
- la determinación y explicación del tipo de estructura textual (hasta 0.5 puntos).

2. Indicar y explicar la intención comunicativa del autor, y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (hasta 1.5 puntos).

El alumno / la alumna podrá obtener hasta 0.5 puntos si explica adecuadamente la intención comunicativa del autor. Obtendrá hasta 1 punto si menciona explícitamente dos mecanismos de cohesión distintos, presentes en el texto, y comenta de manera clara y concisa cómo refuerzan la coherencia textual.

3. Elaborar un discurso argumentativo (hasta 2 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno / la alumna deberá realizar un discurso bien organizado, entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado, coherente y gramaticalmente correcto.

En la puntuación de esta pregunta se tendrán en cuenta:

- la idoneidad de la estructura (hasta 0.5 puntos);
- la argumentación y su desarrollo (hasta 1 punto);
- el empleo adecuado de los marcadores discursivos (hasta 0.5 puntos).

BLOQUE 2 (CUESTIONES)

4. Cuestiones de conocimiento de la lengua (hasta 2.5 puntos)

4a. Cuestiones de sintaxis

Opción 1. Explicar las relaciones sintácticas del fragmento propuesto (hasta 1.5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique cada una de las oraciones que integran el fragmento y exponga con claridad el tipo de relación sintáctica que existe entre ellas.

Opción 2. Analizar sintácticamente el fragmento propuesto (hasta 1.5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento.

4b. Cuestiones de uso y conocimiento de la lengua

Opción 1. Analizar la formación de las palabras subrayadas en el texto (hasta 1 punto).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique correctamente los formantes de las dos palabras subrayadas en el texto, mencione el procedimiento de formación empleado e indique la clase de palabra a la que pertenecen.

Opción 2. Explicar el sentido que tienen en el texto las expresiones subrayadas (hasta 1 punto).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que explique de forma clara el sentido de las palabras subrayadas en el texto.

5. Cuestiones de educación literaria (hasta 2.5 puntos)

5a. Desarrollo del tema propuesto (hasta 1.5 puntos)

Opción 1. Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, la novela desde principios del siglo XX hasta 1939, citando las tendencias, los autores y obras más representativos.

Opción 4. Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, la poesía del grupo poético del 27, citando las etapas, los autores y obras más representativos.

Opción 3. Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias de la novela desde 1939 hasta los años 70, citando los autores y obras más representativos.

Opción 4. Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias del teatro desde 1939 hasta nuestros días, citando los autores y obras más representativos.

5b. Respuesta a la cuestión sobre las lecturas recomendadas (hasta 1 punto)

Opción 1. Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá señalar el significado del título del libro *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja e indicar en qué parte de la obra se analiza su significado.

Opción 2. Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá señalar un aspecto formal y otro temático característicos de la poesía de Cernuda a partir de 1939.

Opción 3. Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá explicar la función de las digresiones en la novela de *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité, y comentar una de las utilizadas por la autora en la obra.

Opción 4. Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá señalar la experiencia personal vivida por Cernuda y recogida en los poemas de la serie «Poemas para un cuerpo», así como explicar qué sentimientos tiene el autor hacia España durante su exilio.

6. Aspectos formales

Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrán en cuenta:

- la corrección formal y gramatical;
- la precisión y claridad en la expresión;
- el orden y la coherencia de la exposición;
- la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo;
- la correcta presentación del ejercicio.

En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, no se podrá detraer más de DOS PUNTOS.

7. Aspectos cuantitativos

Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0.25).